



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-323

SALTA, 21 de marzo de 2017.

EXPEDIENTE N° 11.162/2014.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Victoria de los Ángeles Giménez – Categoría 05 – Jefe de Supervisión de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad – mediante la cual solicita autorización para modificar su horario de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos expresados por la Sra. Giménez son atendibles.

Que cuenta con el visto bueno del Sr. Félix A. Vergara – Director a cargo de la Dirección General Administrativo Económico.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado un cambio de horario laboral a la Sra. VICTORIA DE LOS ÁNGELES GIMÉNEZ – Categoría 05 – Jefe de Supervisión de la Dirección General Administrativa Económica, el que quedará fijado a partir del 13 de marzo de 2017, de la siguiente manera: **Lunes a Viernes de 6:30 a 13:30 hs.**, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar a la Sra. Giménez que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Giménez, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales